



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA CUATRO

ELECCIONES AÑO 2024
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNC
JUNTA ELECTORAL
ACTA NÚMERO CUATRO

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:30 horas, en la sede de la Secretaría de Coordinación Administrativa Asistencial de la Facultad de Odontología de la UNC, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a saber: Presidente: Prof. Dr. Guillermo Enrique De Leonardi; miembros titulares: Prof. Dr. Nelson Livio Jesús Rugani y el Dr. José Emilio Ortega, respectivamente; miembros suplentes, Lic. Dino Brocanelli; y las Secretarias/os de esta Junta Electoral, Sra. Viviana Garaguso, la Srita. Jesica Gherardi y TGU Virginia Ruben.

Abierto que fue el acto, se pasa revista a los temas que componen el orden del día:

- Se hace mención al envío -tras el vencimiento de los plazos respectivos- a la Dirección Electoral de la UNC, del acta de esta Junta Electoral N° 3, relativa al reconocimiento de agrupación (1) y grupos de electores (2), manifestando participar en las elecciones del 15 y 16 de mayo 2024, en el claustro de graduados. Se reitera, en relación al control de los avales, que se efectuarán de modo definitivo cuando las agrupaciones / grupos de electores participantes, presenten candidatos.
- Se recuerda la fecha de exhibición de los padrones provisorios de egresados (3, 4 y 5 de abril de 2024). Se instruye por los vocales que la correspondiente

secretaría comunique por correo electrónico a los apoderados sobre el plazo de que se trata, enviando un enlace para su consulta directa.

- Se analizó el cronograma electoral en relación a los diferentes claustros y se intercambiaron opiniones sobre cuestiones generales aplicables a cada etapa, en particular la exhibición del padrón, presentación de reconocimientos y avales en los claustros que aún no lo han realizado.
- Se repasaron los diversos criterios metodológicos utilizados en elecciones anteriores para controlar los padrones, acordando la colaboración de todo el equipo con los secretarios/as a cargo de cada claustro. También las fechas de presentación de listas de los claustros docentes y no docentes.
- Se mencionan otras cuestiones logísticas vinculadas al proceso electoral, incluyendo la metodología de recepción de nueva documentación por las diferentes agrupaciones o grupos de electores participantes y su vinculación con los expedientes ya presentados.
- Se instruye por el vocal Prof.Dr. Nelson Rugani, elaborar un listado provisorio de potenciales interesados en oficiar como autoridades de mesa y efectuar una propuesta de ámbitos físicos en los cuales ubicar las mesas para la elección, tomando como referencia la experiencia de años anteriores, informándose por secretaría que ya se están gestionando algunos ámbitos en particular, tales como Salas H, Biblioteca y otros.

Se establece, que la próxima reunión de Junta Electoral será el jueves 04 de abril a las 13 horas, en la misma sede.

Con lo que, previa lectura y ratificación, y sin otro asunto que tratar, se suscribe la presente de plena conformidad, se levanta la sesión siendo las 13 horas.

